



Sanidad recomienda medidas preventivas a los estudiantes que regresan de zonas con actividad académica suspendida

Los estudiantes retornados deben evitar durante 14 días tras su llegada las salidas y el contacto estrecho con otras personas, en especial con aquellas que estén inmunodeprimidas y con mayores

La Consejería de Sanidad, a través de la Dirección General de Salud Pública, informa de las medidas preventivas a tener en cuenta para los estudiantes que regresan en estos días a Canarias procedentes de zonas en las que se ha decretado el cese de la actividad académica en todos los niveles educativos para frenar la propagación de la infección por el nuevo coronavirus COVID-19.

Las comunidades autónomas de Madrid y País Vasco han adoptado medidas de contención reforzada al haberse detectado en sus respectivos territorios zonas de alta transmisión del patógeno y algunos países con alta circulación comunitaria del virus con un aumento significativo de casos de infección.

Ante el previsible retorno a las islas de un considerable número de estudiantes que realizan sus estudios en esas zonas del territorio peninsular y de otros países, se hace necesario intensificar las medidas preventivas tendentes a evitar la propagación del patógeno en nuestra comunidad.

Se siguen de este modo las recientes recomendaciones de la Unión Europea que aconsejan centrar los esfuerzos en contener de manera agresiva el virus, en especial donde aún hay pocos casos, como sucede en nuestra comunidad, a cuyo fin se dictan las siguientes recomendaciones:

Primero.- Se recomienda que durante los 14 días siguientes a su llegada a las islas eviten las salidas y el contacto estrecho con otras personas, en especial con inmunodeprimidas y mayores. Se les solicita que observen su propio estado de salud ante la posible aparición de alguno de los siguientes síntomas como fiebre, tos o sensación de falta de aire.

Segundo.- Si la persona desarrollara síntomas respiratorios (tos, fiebre o sensación de falta de aire) debe contactar telefónicamente con el 112, informando de los antecedentes de su viaje y los síntomas que presente para que pueda realizar una valoración.

Tercero.- Pasado el periodo de 14 días tras su llegada sin que hayan aparecido síntomas, podrá hacerse vida normal. Siempre observando las recomendaciones higiénico-sanitarias que se han establecido con carácter general.

Cuarto.- Se recomienda a los estudiantes, que a fecha de hoy no hayan regresado a la comunidad autónoma de Canarias, que eviten desplazarse y que permanezcan en su lugar de residencia siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.